



**ACUERDO 033 DE 2022  
(10 DE NOVIEMBRE)**

*"Por el cual se aprueba adicionar y efectuar traslados en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2022"*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Artículo 24 del Acuerdo 075 de 1994 – Estatuto General de la Universidad Surcolombiana- y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 061 del 15 de diciembre de 2021, aprobó el Plan Operativo Anual de Inversión- POAI- para la vigencia 2022, por la suma de DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS (\$19.190.393.806.) MCTE.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 005 del 17 de marzo de 2022 aprobó adicionar el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) vigencia 2022, por la suma, de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$19.477.858.991.) ML.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 009 del 20 de marzo de 2022 aprobó adicionar el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) vigencia 2022, en la suma, de MIL OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.083.279.642) ML.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 017 del 02 de junio de 2022 aprobó adicionar el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) vigencia 2022, en la suma, de SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$6.829.800.729).

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 019 del 16 de junio de 2022, aprobó adicionar el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) vigencia 2022, en la suma de DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$ 2.976.905.683) ML, y efectuar traslados en por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$45.030.155) ML.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 023 del 18 de agosto de 2022, aprobó adicionar el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) vigencia 2022, en la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS (\$159.370.131) ML, y efectuar traslados en por la suma de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS (\$270.592.085)

*Rf*

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 028 del 15 de septiembre de 2022, aprobó efectuar las siguientes modificaciones al Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) vigencia 2022: adicionar la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS (\$354.283.605.) ML, y efectuar traslados, por la suma CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$144.700.000) ML

Que la Jefe de la Oficina Financiera y de Recursos Físicos, mediante Memorando No. 4.2-067 del 20 de septiembre de 2022, informa a la Rectora de la Universidad, que analizado el comportamiento de los recaudos en el concepto presupuestal Rendimientos Financieros con corte a agosto de 2022, se ha superado la meta proyectada para la vigencia 2022, en la suma de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$390.000.000.) ML, los cuales ha distribuido en el presupuesto de funcionamiento e inversión, teniendo en cuenta las necesidades académicas y administrativas, asignándole a los Proyectos de Inversión la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.) ML., recursos que se requieren para los Subsistemas de Formación, Proyecto SF.PY.6 Fortalecimiento de los Vínculos Universidad - Graduados. y Administrativo, Proyectos SA.PY.4 Fortalecimiento de los sistemas de gestión y SA.PY.5 Formación y Capacitación del Personal Administrativo y Operativo en las siguientes Acciones:

ADICION RECURSOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	VALOR	FUENTE	SEDE
SF.PY.6 Fortalecimiento de los Vínculos Universidad - Graduados.	SF.PY.6.2.	Programa de encuentros y seguimiento a graduados.	510	\$ 10.000.000	REND. FINANCIEROS	NEIVA
SA.PY.4 Fortalecimiento de los sistemas de gestión	SA.PY.4.3.	Desarrollo d el Sistema de gestión Ambiental	510	\$ 20.000.000	REND. FINANCIEROS	NEIVA
SA.PY.5 Formación y Capacitación del Personal Administrativo y Operativo	SA.PY.5.2.	Definir y desarrollar Plan de capacitación	310-2	\$ 10.000.000	REND. FINANCIEROS	GLOBAL
TOTAL				\$ 40.000.000		
CAPACITACIÓN				310-2	\$ 10.000.000	
PLANEACIÓN				510	\$ 30.000.000	
TOTAL PLAN DE ACCIÓN 2022				\$ 40.000.000		

Que el Decano de la Facultad de Economía y Administración, solicitó mediante Memorando 2-1-07-239 del 21 de septiembre de 2022, se realicen traslados en el Plan Operativo Anual de Inversión 2022 de Acuerdo a las necesidades que actualmente presenta la Facultad, por la suma de VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS (\$29.000.000.) ML., en los siguientes Proyectos del Plan de Desarrollo Institucional:

TRASLADO RECURSOS DE EXCEDENTES FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN					
PROYECTO	RUBRO	CREDITO	CONTRACRÉDITO	FUENTE	SEDE
SF.PY.3 Desarrollo Profesional	310-1		-\$ 10.000.000	R. EXC. F.ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	NEIVA
SI.PY.3 Fortalecimiento de las capacidades investigativas	410		-\$ 4.000.000	R. EXC. F.ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	NEIVA
SI.PY.5 Proyectos de investigación a través de Convenios	410		-\$ 15.000.000	R. EXC. F.ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	GLOBAL

44



UNIVERSIDAD  
**SURCOLOMBIANA**

NIT: 891180084-2

ACREDITADA DE  
**ALTA CALIDAD**  
Resolución 11233 / 2018 - MEN

TRASLADO RECURSOS DE EXCEDENTES FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN					
PROYECTO	RUBRO	CREDITO	CONTRACRÉDITO	FUENTE	SEDE
SF.PY.3 Desarrollo Profesoral	310-1	\$ 1.200.000		R. EXC. F.ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	NEIVA
SP.PY.1 Internacionalización académico- investigativa y de la extensión	520	\$ 9.900.000		R. EXC. F.ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	NEIVA
SP.PY.3 Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.	520	\$ 4.795.194		R. EXC. F.ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	NEIVA
	520	\$ 5.600.000		R. EXC. F.ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	GLOBAL
SB.PY.2 Actividad física, deporte y recreación	310-2	\$ 3.500.000		R. EXC. F.ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	PITALITO
SB.PY.4 Desarrollo humano.	310-2	\$ 4.004.806		R. EXC. F.ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	NEIVA
		<b>\$ 29.000.000</b>	<b>-\$ 29.000.000</b>		
CAPACITACIÓN	310-1	\$ 1.200.000	-\$ 10.000.000		
BIENESTAR UNIVERSITARIO	310-2	\$ 7.504.806	\$ 0		
INVESTIGACIÓN	410	\$ 0	-\$ 19.000.000		
EXTENSIÓN	520	\$ 20.295.194	\$ 0		
<b>TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN 2022</b>		<b>\$ 29.000.000</b>	<b>-\$ 29.000.000</b>		

Que el Comité Financiero en sesión del 22 y consulta virtual del 30 de septiembre de 2022, respectivamente según Actas de las mismas fechas, de conformidad a las solicitudes presentadas, y previo análisis de las necesidades a atender en el Plan Operativo Anual de Inversión 2022, recomendó adicionar la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) ML, y efectuar traslados por la suma de VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS (\$29.000.000) ML.

Que el Consejo Superior Universitario en sesión extraordinaria del 10 de noviembre de 2022, según Acta de la misma fecha, al analizar el proyecto de Acuerdo de adición y traslados del Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, de la presente vigencia decidió aprobarlo.

En mérito de lo expuesto;

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°.** Adicionar el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, de la vigencia fiscal de 2022, en la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.) ML, según la parte considerativa del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO 2°.** Efectuar traslados en el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, de la vigencia fiscal de 2022, por la suma VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS (\$29.000.000) ML, según la parte considerativa del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO 3°.** El Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal de 2022, quedará como se muestra a continuación:

*44*



UNIVERSIDAD  
**SURCOLOMBIANA**

NIT: 891180084-2

ACREDITADA DE  
**ALTA CALIDAD**

Resolución 11233 / 2018 - MEN

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: "Acreditación Institucional Sostenible con Calidad, Pertinencia y Compromiso"	RECURSOS APROPIADOS	ADICIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS	TRASLADO EXCEDENTES F. ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	TOTAL RECURSOS ASIGNADOS
<b>SUBSISTEMA DE FORMACIÓN</b>	<b>\$ 4.044.220.229</b>	<b>\$ 10.000.000</b>	<b>(\$ 8.800.000)</b>	<b>\$ 4.045.420.229</b>
SF.PY.1 Identidad con la Teleología y gobierno Institucional	\$ 174.610.000			\$ 174.610.000
SF.PY.2 Oferta Académica	\$ 697.492.400			\$ 697.492.400
SF.PY.3 Desarrollo Profesional	\$ 2.371.338.863		(\$ 8.800.000)	\$ 2.362.538.863
SF.PY.4 Autoevaluación y Acreditación Académica e Institucional	\$ 707.478.968			\$ 707.478.968
SF.PY.5 Relevamiento Generacional con Excelencia Académica.	\$ 20.000.000			\$ 20.000.000
SF.PY.6 Fortalecimiento de los Vínculos Universidad - Graduados.	\$ 73.299.998	\$ 10.000.000		\$ 83.299.998
<b>SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN.</b>	<b>\$ 8.102.538.481</b>	<b>\$ 0</b>	<b>(\$ 19.000.000)</b>	<b>\$ 8.083.538.481</b>
SI.PY.1 Formación en Investigación	\$ 177.800.000			\$ 177.800.000
SI.PY.2 Desarrollo proyectos Internos de investigación	\$ 2.517.430.583			\$ 2.517.430.583
SI.PY.3 Fortalecimiento de las capacidades investigativas	\$ 2.560.019.723		(\$ 4.000.000)	\$ 2.556.019.723
SI.PY.4 Propiedad Intelectual	\$ 76.300.000			\$ 76.300.000
SI.PY.5 Proyectos de investigación a través de Convenios	\$ 2.400.000.000		(\$ 15.000.000)	\$ 2.385.000.000
SI.PY.6 Fortalecimiento de procesos Editoriales Institucionales	\$ 370.988.175			\$ 370.988.175
<b>SUBSISTEMA DE PROYECCION SOCIAL.</b>	<b>\$ 6.032.018.616</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 20.295.194</b>	<b>\$ 6.052.313.810</b>
SP.PY.1 Internacionalización académico-investigativa y de la extensión	\$ 488.956.661		\$ 9.900.000	\$ 498.856.661
SP.PY.2 Estructuración y Desarrollo de las unidades de atención especializada de la Universidad Surcolombiana.	\$ 785.479.926			\$ 785.479.926
SP.PY.3 Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.	\$ 3.702.347.719		\$ 10.395.194	\$ 3.712.742.913
SP.PY.4 Comunicación estratégica e imagen institucional	\$ 882.234.310			\$ 882.234.310
SP.PY.5 Estructuración de desarrollo de la agenda social regional	\$ 173.000.000			\$ 173.000.000
<b>SUBSISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.</b>	<b>\$ 7.279.064.635</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 7.504.806</b>	<b>\$ 7.286.569.441</b>
SB.PY.1 Universidad saludable	\$ 591.000.000			\$ 591.000.000
SB.PY.2 Actividad física, deporte y recreación	\$ 928.896.511		\$ 3.500.000	\$ 932.396.511
SB.PY.3 Cultura con responsabilidad y compromiso	\$ 616.000.000			\$ 616.000.000
SB.PY.4 Desarrollo humano.	\$ 416.169.845		\$ 4.004.806	\$ 420.174.651
SB.PY.5 Fomento a la permanencia y graduación.	\$ 4.726.998.279			\$ 4.726.998.279
<b>SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO.</b>	<b>\$ 24.614.050.626</b>	<b>\$ 30.000.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 24.644.050.626</b>
SA.PY.1 Desarrollo Planta Física	\$ 11.973.917.836			\$ 11.973.917.836
SA.PY.2 Dotación de Equipos y muebles	\$ 9.151.490.199			\$ 9.151.490.199
SA.PY.3 Desarrollo tecnológico (SA.PY.3.1 Adquisición de equipos con destino de información y comunicación y SA.PY.3.5. Adquisición y Renovación de licencias )	\$ 1.173.855.772			\$ 1.173.855.772
SA.PY.3 Desarrollo Tecnológico (SA.PY.3.2 Mantenimiento de equipos con destino de información y comunicación, SA.PY.3.3 Desarrollo de Aplicativos, SA.PY.3.4 Mantenimiento y adecuaciones a aplicativos )	\$ 999.810.819			\$ 999.810.819
SA.PY.4 Fortalecimiento de los sistemas de gestión	\$ 1.052.476.000	\$ 20.000.000		\$ 1.072.476.000
SA.PY.5 Formación y Capacitación del Personal Administrativo y Operativo	\$ 262.500.000	\$ 10.000.000		\$ 272.500.000
<b>TOTAL EN PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>\$ 50.071.892.587</b>	<b>\$ 40.000.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 50.111.892.587</b>

44



UNIVERSIDAD  
**SURCOLOMBIANA**

NIT: 891180084-2

ACREDITADA DE  
**ALTA CALIDAD**


Resolución 11233 / 2018 - MEN

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: "Acreditación Institucional Sostenible con Calidad, Pertinencia y Compromiso"	RECURSOS APROPIADOS	ADICIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS	TRASLADO EXCEDENTES F. ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	TOTAL RECURSOS ASIGNADOS
<b>RUBROS PRESUPUESTALES</b>				
111 CONSTRUCCIONES	\$ 11.973.917.836	\$ 0	\$ 0	\$ 11.973.917.836
211 ADQUISICIÓN EQUIPOS	\$ 10.325.345.971	\$ 0	\$ 0	\$ 10.325.345.971
310-1 CAPACITACIÓN	\$ 2.633.838.863	\$ 10.000.000	(\$ 8.800.000)	\$ 2.635.038.863
310-2 BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$ 7.279.064.635	\$ 0	\$ 7.504.806	\$ 7.286.569.441
410 INVESTIGACIONES	\$ 8.102.538.481	\$ 0	(\$ 19.000.000)	\$ 8.083.538.481
610 PLANEACIÓN	\$ 3.725.168.185	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 3.755.168.185
620 EXTENSIÓN	\$ 6.032.018.616	\$ 0	\$ 20.295.194	\$ 6.052.313.810
<b>TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN 2022</b>	<b>\$ 50.071.892.587</b>	<b>\$ 40.000.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 50.111.892.587</b>

**ARTÍCULO 4º.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y modifica todas las disposiciones que le sean contrarias.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

  
**RICARDO MORENO PATIÑO**  
Presidente



  
**ZULLY PAOLA PINILLA ALDANA**  
Secretaria

Proyectó: NORMA CONSTANZA GUARNIZO LLANOS  
Jefe Oficina Asesora de Planeación